

**4257** *ORDEN MAM/599/2004, de 26 de febrero, por la que se corrige error en la Orden MAM/374/2004, de 27 de enero, por la que se convoca concurso referencia 12E/2003.*

Advertido error en la Orden MAM/374/2004, de 27 de enero, por la que se convoca concurso referencia 12E/2003, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A y B, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 7969, Anexo I, en el puesto número de orden de convocatoria 7, en la columna de Titulación requerida, donde dice: «Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos», debe decir: «Ingeniero Superior o Licenciado en Ciencias».

Esta corrección de error reabre el plazo de quince días hábiles para el mencionado puesto número de orden de convocatoria 7, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 26 de febrero de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, Boletín Oficial del Estado del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

**4258** *ORDEN ECO/600/2004, de 27 de febrero, por la que se corrigen errores de la Orden ECO/387/2004, de 2 de febrero, por la que se convoca concurso específico (1-E-04) para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Advertidos errores en la Orden ECO/387/2004, de 2 de febrero, por la que se convoca concurso específico (1-E-04) para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento (B.O.E. de 20) se procede a efectuar las siguientes correcciones:

En la página 8254, n.º de orden 4, en la columna descripción de funciones más importantes, donde dice: «Gestión y tramitación de expedientes de contratación administrativa», debe decir: «Gestión y tramitación de expedientes de contratación administrativa».

En las páginas 8261 y 8262, n.º de orden 40, 41 y 42, en la columna cursos, donde dice: «Familiarización con el entorno informático de la DGSFP; utilización de herramientas ofimáticas: Escritura de documentos y realización de presentaciones; utilización de programas de hoja de cálculo; manejo de programas de navegación por internet», debe decir: «Word; Power Point; Excel; Internet».

En la página 8262, n.º de orden 43, en la columna cursos, donde dice: «Familiarización con el entorno informático de la DGSFP; utilización de herramientas ofimáticas: Escritura de documentos y realización de presentaciones; utilización de programas de hoja de cálculo; procedimiento administrativo», debe decir: «Word; power point; excel; procedimiento administrativo».

En la página 8263, n.º de orden 50, en la columna descripción de funciones más importantes, donde dice: «Agenda y prapración de reuniones», debe decir: «Agenda y preparación de reuniones».

En la página 8266, n.º de orden 59, en la columna cursos, donde dice: «Visual Basis», debe decir: «Visual Basic».

En la página 8272, n.º de orden 77, en la columna cursos, donde dice: «Derecho comunitario; relaciones laborales en Europa y diálogo social; Comunidades Europeas; derecho comunitario», debe decir: «Derecho comunitario; relaciones laborales en Europa y diálogo social; Comunidades Europeas».

En la página 8273, n.º de orden 80, en la columna descripción de funciones más importantes, donde dice: «Propuestas de incorporación al ordenamiento jurídico de normativa internacional y de la Unión Europea en el ámbito del desarrollo industrial», debe

decir: «Propuestas de incorporación al ordenamiento jurídico de normativa internacional y de la Unión Europea en el ámbito del desarrollo industrial».

Esta Orden de corrección de errores no amplía el plazo que establece la base tercera.1.

Madrid, 27 de febrero de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden de 3 de agosto de 2000; B.O.E. del 11), el Secretario General Técnico, Juan Daniel Salido del Pozo.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos y Organización.

**4259** *ORDEN ECO/601/2004, de 27 de febrero, por la que se corrigen errores de la Orden ECO/388/2004, de 3 de febrero, por la que se convoca concurso general (1-G-04) para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Advertidos errores en la Orden ECO/388/2004, de 3 de febrero por la que se convoca concurso general (1-G-04) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía (B.O.E. del 20) se procede a efectuar las siguientes correcciones:

En la página 8290, n.º de orden 2, en la columna méritos adecuados, donde dice: «Experiencia en la aplicación práctica de bases de tados, tratamiento de textos, correo electrónico e internet y en el registro informático de documentos», debe decir: «Experiencia en la aplicación práctica de bases de datos, tratamiento de textos, correo electrónico e internet y en el registro informático de documentos».

En la página 8290, n.º de orden 5, en la columna cursos, donde dice: «Excell», debe decir: «Excel».

En la página 8292, n.º de orden 13, en la columna descripción de funciones más importantes, donde dice: «elaboración de trabajos en bases de datos documentales archivísticas y bibliotecarias en el ámbito económico-financiero: préstamos, altas, bajas, estadísticas de utilización y consultas paramétricas», debe decir: «Elaboración de trabajos en bases de datos documentales archivísticas y bibliotecarias en el ámbito económico-financiero: préstamos, altas, bajas, estadísticas de utilización y consultas paramétricas».

En la página 8296, n.º de orden 34, en la columna cursos, donde dice: «Gestió de archivos», debe decir: «Gestión de archivos».

En la página 8298, n.º de orden 43, en la columna méritos adecuados, donde dice: «Experiencia en la programación Visual Access.», debe decir: «Experiencia en programación Access».

Esta orden de corrección de errores no amplía el plazo que establece la base tercera.1.

Madrid, 27 de febrero de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden de 3 de agosto de 2000; B.O.E. del 11), el Secretario general técnico, Juan Daniel Salido del Pozo.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Organización.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**4260** *ORDEN CTE/602/2004, de 25 de febrero, por la que se corrigen errores de la Orden CTE/336/2004, de 2 de febrero, por la que se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para los grupos A, B, C y D.*

Por Orden CTE/336/2004, de 2 de febrero (B.O.E. de 17 de febrero) se convocó concurso específico para la provisión de pue-

tos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Advertidos errores en el anexo I, procede introducir las siguientes modificaciones:

Plaza 03, Subdirección General de Recursos Humanos. «Especialista de Prevención».

En cursos, donde dice:

«General de higiene industrial.  
Seguridad y condiciones de trabajo en laboratorios.  
Prevención y extinción de incendios.  
Riesgos laborales.»

Debe decir:

«General de higiene industrial.  
Seguridad y condiciones de trabajo en laboratorios.  
Prevención y extinción de incendios.  
Riesgo biológico.»

Plaza 031, Instituto de Acuicultura «Torre de la Sal». «Técnico Laboratorio N.20.»

En cursos, donde dice:

«Ultramicrotomía.  
Técnicas de microscopía electrónica en Biología.  
Tratamiento de imágenes.  
Higiene industrial/Riesgo biológico.»

Debe decir:

«Técnicas de microscopía electrónica en Biología.  
Tratamiento de imágenes.  
Higiene industrial.  
Riesgo biológico.»

Plaza 032, Instituto de Investigaciones Marinas. «Ayudante de Biblioteca y Documentación N.18.»

En méritos, donde dice:

«Experiencia en el manejo de sistemas de gestión bibliotecaria: 3 puntos.

Experiencia en catalogación y clasificación de documentos en formato Ibermarc. Conocimientos de normas ISBD, AACR2, CDU: 2 puntos.

Experiencia en búsqueda de catálogos automatizados y bases de datos bibliográficas: 2 puntos.

Conocimientos de lengua Gallega: 1 punto.»

Debe decir:

«Experiencia en el manejo de sistemas de gestión bibliotecaria: 3 puntos.

Experiencia en catalogación y clasificación de documentos en formato Ibermarc. Conocimientos de normas ISBD, AACR2, CDU: 2 puntos.

Experiencia en búsqueda de catálogos automatizados y bases de datos bibliográficas: 2 puntos.

Conocimientos de lengua Gallega: 1 punto.

Experiencia en Gestión de Préstamo Interbibliotecario según módulo Aleph-500 y escaneado con programa de transmisión de documentos Ariel: 2 puntos.»

Plaza 039, Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura. «Ayudante de Laboratorio N.16.»

En cursos, donde dice:

«Nuevas técnicas de instrumentación analítica.  
Curso de salud y condiciones de trabajo en laboratorio.  
Prevención de riesgos laborales.»

Debe decir:

«Nuevas técnicas de instrumentación analítica.  
Curso de salud y condiciones de trabajo en laboratorio.  
Prevención de riesgos en laboratorios.»

Plaza 041, Instituto de Investigaciones Agrobiológicas de Galicia. «Habilitado Pagador.»

En méritos, donde dice:

«Experiencia en control y seguimiento de gastos a justificar y en firme: ADOP, ACF y SIBI: 3 puntos.

Experiencia en SAICI, SICOM y SIBI: 3 puntos.

Experiencia en la elaboración de informes de situación de tesorería, balances y propuestas de gasto y pago: 3 puntos.

Experiencia en tramitación y liquidación de dietas y viajes: 1 punto.»

Debe decir:

«Experiencia en control y seguimiento de gastos a justificar y en firme: ADOP, ACF, FMC y en firme: 3 puntos.

Experiencia en SAICI, SICOM y SIBI: 3 puntos.

Experiencia en la elaboración de informes de situación de tesorería, balances y propuestas de gasto y pago: 3 puntos.

Experiencia en tramitación y liquidación de dietas y viajes: 1 punto.»

Plaza 060, Centro de Información y Documentación Científica. «Técnico Biblioteca y Documentación N.22.»

En cursos, donde dice:

«Catalogación de recursos electrónicos en CIRBIC.  
Páginas web avanzado.  
Programación en Visual Basic.»

Debe decir:

«Catalogación de recursos electrónicos en CIRBIC.  
Sistema Operativo Linux.  
Programación en Visual Basic.  
Programación avanzada Clipper.»

En méritos, donde dice:

«Experiencia en catalogación y clasificación de publicaciones periódicas: 3 puntos.

Experiencia en programación y gestión de bases de datos: 3 puntos.

Conocimientos de inglés o francés: 2 puntos.

Experiencia en análisis documental e indización: 2 puntos.»

Debe decir:

«Experiencia en catalogación y clasificación de publicaciones periódicas: 3 puntos.

Experiencia en programación y gestión de bases de datos: 3 puntos.

Conocimientos de inglés y francés: 2 puntos.

Experiencia en análisis documental e indización: 2 puntos.»

Para las solicitudes a dicho puesto de trabajo el plazo de presentación será de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente corrección.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de febrero de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden de 19 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Emilio Lora-Tamayo D'Ocón.

**4261** *ORDEN CTE/603/2004, de 25 de febrero, por la que se corrigen errores de la Orden CTE/335/2004, de 28 de enero, por la que se convocó concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para los grupos B, C y D.*

Por Orden CTE/335/2004, de 28 de enero (B.O.E. de 17 de febrero) se convocó concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Advertidos errores en el anexo I, procede introducir las siguientes modificaciones:

Pág. 7244, Plaza 004, Organización Central (Servicios Periféricos), «Jefe Negociado Gestión Admón. N16»:

En el apartado cursos, donde dice:

«Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Administración de Personal.